

Bogotá D. C. 22 de Junio de 2015

Sres. y Sras.
Sector de la Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Colombia

Por medio de la presente deseo hacerles llegar un cordial saludo y manifestar mi interés y compromiso por representar a los colombianos y entre ellos a quienes se dedican y están relacionados con la Gestión Humana y el Desarrollo Organizacional.

En el presente Plan Nacional de Desarrollo (PND) ha sido elaborado utilizando una metodología diferente, a través de encuentros y diálogos con las regiones, los sectores económicos y sociales y el objetivo de involucrar más a la ciudadanía.

En su etapa legislativa, el PND que es la guía que utilizará el Gobierno actual para direccionar sus políticas en los próximos cuatro años, trabajé para que fueran incluidos importantes iniciativas enfocadas en el desarrollo del sector de la Gestión Humana y la importancia de la transparencia en las prácticas de Gobierno.

Teniendo presente uno de nuestros pilares de Gobierno que es la equidad, llevé a las bases del articulado del PND - que fueron incluidas como parte del articulado en la versión final de la Ley -, la posibilidad para los colombianos de tener acceso a un sistema de compensación variable que les garantice un pago equitativo en relación a sus responsabilidades, desempeño, habilidades y competencias.

Frente a la compensación variable, las bases del PND señalan:

“(…) el Gobierno Nacional estudiará la posibilidad de adoptar sistemas de incentivos basados en compensación variable, aplicable a los empleados públicos y los trabajadores oficiales. La aplicación de tales sistemas no será extensiva a los servidores públicos de elección popular y los lineamientos para su operación serán definidos por el Gobierno Nacional.

“(…) diseñará y adoptará un modelo de competencias moderno, complementado con un sistema de evaluación que vincule el desempeño institucional de cada uno de los servidores individualmente considerados con el cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales, extensivo a los servidores públicos vinculados mediante nombramiento provisional y en empleos de carácter temporal.”

Además, apoyamos e impulsamos desde el trabajo legislativo elementos fuertes, con el objetivo de mejorar la transparencia y efectividad del Estado y que a su vez permitan cerrar la brecha de inequidad que hay en Colombia, como se puede encontrar en los Artículos: 72, 84, 85 y 87 del PND.

Reitero mi compromiso con todos los colombianos a favor de un Estado más eficaz y eficiente y me pongo a su disposición, para representarlos desde el Senado de la República en este periodo 2014-2018.

Agradeciendo su atención

Andrés García Zuccardi
Senador de la República

